



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-257120-UNC-ME#FP y EX-2026-257763-UNC-ME#FP

VISTO

El XXXIX Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales, Intersexuales y No Binaries a realizarse los días 10, 11 y 12 de octubre de 2026 en la Ciudad de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que el encuentro representa un espacio histórico de organización, debate y construcción colectiva, siendo un punto de confluencia para resistir, visibilizar y transformar.

Que constituye un espacio de intercambio para debatir problemáticas de la realidad social, económica y del lugar que ocupan sus participantes; bajo la modalidad de talleres y de actividades políticas, culturales y artísticas de todo tipo y que se caracterizan por ser encuentros horizontales, democráticos, plurales y autogestivos.

Que la Comisión Organizadora plantea que este encuentro fortalecerá la participación local y regional contribuyendo al intercambio cultural, político y económico entre participantes de todo el país y la región.

Que es preciso señalar que las medidas impulsadas por la gestión del gobierno nacional impactan de manera diferencial sobre mujeres y disidencias, ya que enfrentan mayores niveles de precarización laboral, salarios más bajos y peores condiciones de vida.

Que, en los últimos años, asistimos al recorte de programas y políticas para sancionar, prevenir y erradicar la violencia de género.

Que la adhesión a este encuentro implica respaldar y profundizar la posición ya asumida por nuestra Universidad de rechazar el proyecto de ley que agrava penas por falsas denuncias de género (iniciativa que va en contra de todas las convenciones internacionales, incluyendo la ley de prevención y abordajes de violencias de género, la ley de protección de víctimas y la ley de derechos de las infancias) y defender el derecho a denunciar sin temor a represalias.

Que deslegitimar las denuncias y el trabajo de los profesionales de la psicología es deslegitimar también la formación y la investigación en estos temas sensibles.

Por ello, en sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Adherir y declarar de interés el XXXIX Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales, Intersexuales y No Binaries a realizarse los días 10, 11 y 12 de octubre de 2026 en la Ciudad de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.